



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

30 DIC. 2022

(# 0 3 0 7 5)

“Por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023”.

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, en las conferidas en la Ley 489 de 1998, el artículo 8° del Decreto 1294 de 2021, el Decreto 2597 de 2022, la Resolución 02873 de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 00108 de enero 21 de 2022, “*Por medio de la cual se delegan unas funciones*”, artículo 13 numeral 13.10, el Director General delegó en el Secretario General la función de expedir el acto que fija las asignaciones iniciales de apropiación del presupuesto de la Entidad y su desagregación, conforme al procedimiento establecido.

Que el artículo 2.9.1.2.7. del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 412 de 2018, artículo 19 desagregación para la ejecución del presupuesto a través del SIIF Nación: Con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de detalle del catálogo de clasificación presupuestal CCP establecido por la dirección general del presupuesto público nacional.

Cuando una entidad usuaria requiera para su gestión el empleo de un mayor detalle al catálogo de clasificación presupuestal CCP, establecido por la referida dirección deberá realizar la solicitud de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.8.1.5.9 sobre administración del catálogo de clasificación presupuestal CCP y los procedimientos que se establezcan para el efecto

Que el parágrafo 5° del artículo 19 de la Ley 2276 de noviembre 29 de 2022 señala: (...)“*El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Programación de Inversiones Públicas*”.

Que de conformidad con el Decreto 2590 de diciembre 23 de 2022: “*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*”, se apropiaron partidas en el presupuesto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión, así como los ingresos



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

(# 0 3 0 7 5)

30 DIC. 2022

"Por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023".

del presupuesto nacional para la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil para la presente vigencia.

Que, en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESAGREGACIÓN DE GASTOS: Desagregar, el presupuesto de gastos de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, para la vigencia fiscal 2023, por un valor de: DOS BILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.063'485.400.000) MCTE, el cual corresponde a recursos nación y recursos propios.

PARAGRAFO. Las apropiaciones asignadas al nivel central y regional son responsabilidad de los ordenadores de gasto, de acuerdo con lo previsto en la delegación realizada mediante la Resolución número 00108 de enero 21 de 2022, Resolución número 02185 de octubre 05 de 2022 y demás vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con la información recibida en el mes de diciembre de 2022, desde la Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación, se desagrega y asigna el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2023 en los siguientes conceptos, subunidades y valores así:

RECURSOS PROPIOS:

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	OBJETO DE GASTO	FUENTE	APROPIACIÓN
A-01-01-01-001-001	SUELDO BÁSICO	Propios	107.230.889.848,00
A-01-01-01-001-002	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	Propios	126.900.000,00
A-01-01-01-001-004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	Propios	1.291.936.640,00
A-01-01-01-001-005	AUXILIO DE TRANSPORTE	Propios	374.877.906,00
A-01-01-01-001-007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	Propios	5.560.848.601,00
A-01-01-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	Propios	54.273.314.886,00
A-01-01-01-001-009	PRIMA DE NAVIDAD	Propios	15.233.281.394,00
A-01-01-01-001-010	PRIMA DE VACACIONES	Propios	10.025.713.503,00
A-01-01-01-002-004	PRIMA SEMESTRAL	Propios	10.836.332.946,00
A-01-01-01-002-016	SOBRESUELDO	Propios	38.662.617.276,00
A-01-01-02-001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	Propios	34.450.320.176,00
A-01-01-02-002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Propios	16.766.059.608,00
A-01-01-02-003	AUXILIO DE CESANTÍAS	Propios	16.834.271.973,00

Clave: ESTR-3.0-12-002

Versión: 08

Fecha: 22/08/2022

Página: 2 de 16



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

03075)

30 DIC. 2022

“Por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023”.

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	OBJETO DE GASTO	FUENTE	APROPIACIÓN
A-01-01-02-004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	Propios	7.386.418.100,00
A-01-01-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	Propios	7.748.951.543,00
A-01-01-02-006	APORTES AL ICBF	Propios	5.515.338.800,00
A-01-01-02-007	APORTES AL SENA	Propios	3.644.106.800,00
A-01-01-03-001-001	VACACIONES	Propios	8.591.006.777,00
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	Propios	772.874.001,00
A-01-01-03-001-003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	Propios	707.588.725,00
A-01-01-03-002	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	Propios	2.455.202.347,00
A-01-01-03-007	PRIMA DE DIRECCIÓN	Propios	275.091.600,00
A-01-01-03-009	PRIMA DE COSTO DE VIDA	Propios	151.928.754,00
A-01-01-03-010	PRIMA DE LOCALIZACIÓN Y VIVIENDA	Propios	58.974.503,00
A-01-01-03-016	PRIMA DE COORDINACIÓN	Propios	1.147.663.517,00
A-01-01-03-030	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	Propios	120.325.000,00
A-01-01-03-057	BONIFICACIÓN AERONÁUTICA	Propios	26.266.954.147,00
A-01-01-03-058	PRIMA DE PRODUCTIVIDAD	Propios	36.616.233.629,00
A-02-01-01-003-008	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Propios	7.200.000,00
A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Propios	20.000.000,00
A-02-01-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	Propios	200.000.000,00
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	10.000.000,00
A-02-02-01-002-004	BEBIDAS	Propios	6.000.000,00
A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Propios	828.916.275,00
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Propios	136.560.000,00
A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Propios	50.000.000,00
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Propios	134.500.000,00
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Propios	10.000.000,00
A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Propios	42.520.000,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Propios	245.900.000,00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Propios	17.210.609.683,00
A-02-02-02-006-005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	Propios	680.000.000,00
A-02-02-02-006-007	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	Propios	208.500.000,00
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	Propios	173.961.958,00
A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	Propios	20.605.891.578,00



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



Libertad y Orden



MINISTERIO DE TRANSPORTE

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

(# 0 3 0 7 5)

3 0 DIC. 2022

"Por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023".

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	OBJETO DE GASTO	FUENTE	APROPIACIÓN
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Propios	2.021.250.000,00
A-02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	Propios	148.500.000,00
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Propios	20.000.000,00
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Propios	6.972.000.000,00
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	Propios	825.000.000,00
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	16.140.913.101,00
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Propios	253.706.458,00
A-02-02-02-008-008	SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE INSUMOS FÍSICOS QUE SON PROPIEDAD DE OTROS	Propios	41.200.000,00
A-02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	Propios	243.572.000,00
A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Propios	382.000.000,00
A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	Propios	700.000.000,00
A-02-02-02-009-005	SERVICIOS DE ASOCIACIONES	Propios	3.000.000,00
A-02-02-02-009-006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Propios	151.770.947,00
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	Propios	5.248.000.000,00
A-03-02-02-120-001	MEMBRESÍAS	Propios	45.000.000,00
A-03-02-02-121-001	MEMBRESÍAS	Propios	1.018.392.000,00
A-03-03-04-006	TRANSFERENCIAS DE EXCEDENTES FINANCIEROS A LA NACIÓN (ART. 16 EOP)	Propios	185.295.400.000,00
A-03-04-02-001-002	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	Propios	276.672.000,00
A-03-04-02-012-001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	Propios	1.619.392.000,00
A-03-04-02-012-002	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	Propios	500.000.000,00
A-03-10-01-001	SENTENCIAS	Propios	14.925.360.000,00
A-03-10-01-002	CONCILIACIONES	Propios	8.487.000.000,00
A-03-10-01-003	LAUDOS ARBITRALES	Propios	3.183.000.000,00
A-05-01-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Propios	32.437.688.000,00
A-05-01-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	Propios	85.000.000,00
A-08-01-02-006	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	Propios	181.632.000,00
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	Propios	4.317.984.000,00
A-08-04-06	CONTRIBUCIÓN - SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	Propios	7.392.000,00
A-08-05-01-003	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	Propios	558.624.000,00
B-10-04-01	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	Propios	3.150.468.157,00

Clave: ESTR-3.0-12.002

Versión: 08

Fecha: 22/08/2022

Página: 4 de 16



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

30 DIC. 2022

03075

"Por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023".

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	OBJETO DE GASTO	FUENTE	APROPIACIÓN
C-2403-0600-25-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - CONSOLIDACIÓN DEL AEROPUERTO EL DORADO CIUDAD REGIÓN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	Propios	35.033.729.743,00
C-2403-0600-25-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - CONSOLIDACIÓN DEL AEROPUERTO EL DORADO CIUDAD REGIÓN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	Propios	12.412.579.085,00
C-2403-0600-25-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - CONSOLIDACIÓN DEL AEROPUERTO EL DORADO CIUDAD REGIÓN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	Propios	26.649.394.134,00
C-2403-0600-26-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN DE LA CIUDAD DE CALI	Propios	4.992.427.374,00
C-2403-0600-26-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN DE LA CIUDAD DE CALI	Propios	11.167.696.301,00
C-2403-0600-26-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN DE LA CIUDAD DE CALI	Propios	14.252.397.450,00
C-2403-0600-27-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO JOSÉ MARÍA CÓRDOVA DE LA CIUDAD DE RIONEGRO	Propios	24.262.471.906,00
C-2403-0600-27-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO JOSÉ MARÍA CÓRDOVA DE LA CIUDAD DE RIONEGRO	Propios	5.240.208.359,00
C-2403-0600-27-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO JOSÉ MARÍA CÓRDOVA DE LA CIUDAD DE RIONEGRO	Propios	24.323.598,00
C-2403-0600-28-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA	Propios	3.589.591.012,00
C-2403-0600-28-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA	Propios	2.486.114.249,00
C-2403-0600-29-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO RAFAEL NÚÑEZ DE CARTAGENA	Propios	6.096.605.156,00
C-2403-0600-29-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN	Propios	25.600.814.811,00



MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

03075)

30 DIC. 2022

"Por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023".

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	OBJETO DE GASTO	FUENTE	APROPIACIÓN
	AÉREA DEL AEROPUERTO RAFAEL NÚÑEZ DE CARTAGENA		
C-2403-0600-29-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO RAFAEL NÚÑEZ DE CARTAGENA	Propios	12.364.684.963,00
C-2403-0600-30-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	Propios	501.712.859,00
C-2403-0600-30-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	Propios	1.399.331.365,00
C-2403-0600-30-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	Propios	3.097.744.651,00
C-2403-0600-31-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO	Propios	4.918.839.153,00
C-2403-0600-31-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO	Propios	4.209.945.148,00
C-2403-0600-32-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO LUIS GERARDO TOVAR DE BUENAVENTURA	Propios	4.987.104.416,00
C-2403-0600-32-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO LUIS GERARDO TOVAR DE BUENAVENTURA	Propios	2.613.880.631,00
C-2403-0600-33-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LOS AEROPUERTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA Y EL EMBRUJO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	Propios	25.758.161.109,00
C-2403-0600-33-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LOS AEROPUERTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA Y EL EMBRUJO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	Propios	9.178.566.318,00
C-2403-0600-33-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LOS AEROPUERTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA Y EL EMBRUJO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	Propios	13.521.392.297,00

Clave: ESTR-3.0-12-002

Versión: 08

Fecha: 22/08/2022

Página: 6 de 16



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

(# 0 3 0 7 5)

30 DIC. 2022

“Por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023”.

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	OBJETO DE GASTO	FUENTE	APROPIACIÓN
C-2403-0600-34-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	Propios	3.592.876.590,00
C-2403-0600-34-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	Propios	4.122.268.709,00
C-2403-0600-35-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE LA CIUDAD DE CÚCUTA	Propios	7.150.000.000,00
C-2403-0600-35-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE LA CIUDAD DE CÚCUTA	Propios	6.774.719.719,00
C-2403-0600-35-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE LA CIUDAD DE CÚCUTA	Propios	2.225.184.240,00
C-2403-0600-36-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA	Propios	2.600.000.000,00
C-2403-0600-36-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA	Propios	4.206.296.765,00
C-2403-0600-36-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA	Propios	666.544.376,00
C-2403-0600-37-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	Propios	43.725.414.432,00
C-2403-0600-37-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	Propios	11.050.375.131,00
C-2403-0600-37-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	Propios	4.664.997.378,00
C-2403-0600-38-0-2403105-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO AEROPORTUARIO - APOYO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AÉREO A NIVEL NACIONAL	Propios	8.000.000.000,00



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

30 DIC. 2022

03075

"Por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023".

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	OBJETO DE GASTO	FUENTE	APROPIACIÓN
C-2403-0600-39-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYÁN	Propios	4.500.000.000,00
C-2403-0600-39-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYÁN	Propios	3.104.434.377,00
C-2403-0600-39-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYÁN	Propios	4.658.971.971,00
C-2403-0600-40-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO YARIGUIES DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA	Propios	3.600.000.000,00
C-2403-0600-40-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO YARIGUIES DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA	Propios	2.760.508.275,00
C-2403-0600-40-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO YARIGUIES DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA	Propios	562.184.199,00
C-2403-0600-41-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO DE VALLEDUPAR	Propios	2.104.814.415,00
C-2403-0600-41-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO DE VALLEDUPAR	Propios	1.463.368.149,00
C-2403-0600-41-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO DE VALLEDUPAR	Propios	3.383.407.406,00
C-2403-0600-42-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN VALLE DEL CAUCA	Propios	4.700.000.000,00
C-2403-0600-42-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN VALLE DEL CAUCA	Propios	4.995.924.056,00
C-2403-0600-42-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN VALLE DEL CAUCA	Propios	6.280.342.556,00



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

(# 0 3 0 7 5)

30 DIC. 2022

"Por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023".

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	OBJETO DE GASTO	FUENTE	APROPIACIÓN
C-2403-0600-43-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN META	Propios	13.796.105.876,00
C-2403-0600-43-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN META	Propios	8.876.638.753,00
C-2403-0600-43-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN META	Propios	9.491.544.571,00
C-2403-0600-44-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL EDÉN DE LA CIUDAD DE ARMENIA	Propios	12.569.381.351,00
C-2403-0600-44-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL EDÉN DE LA CIUDAD DE ARMENIA	Propios	6.900.000.000,00
C-2403-0600-44-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL EDÉN DE LA CIUDAD DE ARMENIA	Propios	4.786.535.741,00
C-2403-0600-45-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO EL ALCARAVAN DE YOPAL	Propios	44.614.102,00
C-2403-0600-45-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO EL ALCARAVAN DE YOPAL	Propios	2.598.235.589,00
C-2403-0600-45-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO EL ALCARAVAN DE YOPAL	Propios	6.051.556.203,00
C-2403-0600-46-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN CUNDINAMARCA	Propios	16.872.350.095,00
C-2403-0600-46-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN CUNDINAMARCA	Propios	23.211.875.338,00
C-2403-0600-46-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN CUNDINAMARCA	Propios	22.023.936.948,00
C-2403-0600-47-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN NORTE DE SANTANDER	Propios	4.950.000.000,00
C-2403-0600-47-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS	Propios	5.046.630.523,00



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

0 3 0 7 5)

30 DIC. 2022

“Por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023”.

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	OBJETO DE GASTO	FUENTE	APROPIACIÓN
	SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN NORTE DE SANTANDER		
C-2403-0600-47-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN NORTE DE SANTANDER	Propios	7.312.143.917,00
C-2403-0600-48-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	Propios	7.400.000.000,00
C-2403-0600-48-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	Propios	18.616.937.871,00
C-2403-0600-48-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	Propios	366.271.752,00
C-2403-0600-49-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ANTIOQUIA	Propios	18.773.151.224,00
C-2403-0600-49-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ANTIOQUIA	Propios	8.304.509.766,00
C-2403-0600-49-0-2403086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ANTIOQUIA	Propios	10.173.137.463,00
C-2403-0600-51-0-2403085-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL	Propios	74.418.831.727,00
C-2403-0600-51-0-2403118-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DEPENDENCIAS AERONÁUTICAS CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL	Propios	20.172.596.648,00
C-2403-0600-51-0-2403119-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DEPENDENCIAS AERONÁUTICAS MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL	Propios	52.482.561.331,00
C-2403-0600-52-0-2403039-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL. NACIONAL	Propios	371.595.444,00
C-2403-0600-52-0-2403042-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN TEMAS AERONÁUTICOS - FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL. NACIONAL	Propios	8.543.443.387,00
C-2403-0600-52-0-2403079-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL. NACIONAL	Propios	1.827.573.928,00
C-2403-0600-52-0-2403080-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO	Propios	506.647.713,00



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

03075

30 DIC. 2022

"Por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023".

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	OBJETO DE GASTO	FUENTE	APROPIACIÓN
	ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL. NACIONAL		
C-2403-0600-52-0-2403106-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A ESTUDIANTES Y DOCENTES - FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL. NACIONAL	Propios	505.652.000,00
C-2403-0600-52-0-2403107-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA OFRECIDA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS ACTUALIZADO - FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD	Propios	705.150.142,00
C-2403-0600-52-0-2403108-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA OFRECIDA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS IMPLEMENTADO - FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD	Propios	260.274.405,00
C-2403-0600-52-0-2403109-01	GASTOS DE PERSONAL - SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA PARA LA AVIACIÓN CIVIL - FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL NACIONAL	Propios	1.331.282.400,00
C-2403-0600-52-0-2403109-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA PARA LA AVIACIÓN CIVIL - FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL. NACIONAL	Propios	1.924.029.234,00
C-2403-0600-52-0-2403110-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN DEL RIESGO FÍSICO EN ESTUDIANTES Y DOCENTES - FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL. NACIONAL	Propios	61.974.435,00
C-2403-0600-52-0-2403112-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA MEJORADAS - FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL. NACIONAL	Propios	2.400.000.000,00
C-2403-0600-52-0-2403113-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE - FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL. NACIONAL	Propios	6.543.674.842,00
C-2403-0600-52-0-2403114-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA Y EL SECTOR PRODUCTIVO - FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL. NACIONAL	Propios	525.541.004,00



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



Libertad y Orden



MINISTERIO DE TRANSPORTE

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

(# 03075)

30 DIC. 2022

“Por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023”.

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	OBJETO DE GASTO	FUENTE	APROPIACIÓN
C-2403-0600-55-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACION AEREA DEL AEROPUERTO GOLFO DE MORROQUILLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	Propios	5.500.000.000,00
C-2403-0600-25-0-2403025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - CONSOLIDACIÓN DEL AEROPUERTO EL DORADO CIUDAD REGIÓN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	Propios	122.007.000.000,00
C-2409-0600-7-0-2409017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CONSTRUIDO - INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES AÉREOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	Propios	14.000.000.000,00
C-2409-0600-7-0-2409018-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CON MANTENIMIENTO - INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES AÉREOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	Propios	2.788.091.608,00
C-2409-0600-8-0-2409016-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE AUTORIDAD SOBRE LA AVIACIÓN CIVIL Y LA INDUSTRIA AERONÁUTICA A NIVEL NACIONAL	Propios	211.240.000,00
C-2409-0600-8-0-2409025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS NORMATIVOS - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE AUTORIDAD SOBRE LA AVIACIÓN CIVIL Y LA INDUSTRIA AERONÁUTICA A NIVEL NACIONAL	Propios	1.085.865.938,00
C-2409-0600-8-0-2409026-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD AÉREA DEL ESTADO - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE AUTORIDAD SOBRE LA AVIACIÓN CIVIL Y LA INDUSTRIA AERONÁUTICA A NIVEL NACIONAL	Propios	3.000.000.000,00
C-2409-0600-8-0-2409028-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CONTROL A LA CADENA DE LOGÍSTICA DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE AUTORIDAD SOBRE LA AVIACIÓN CIVIL Y LA INDUSTRIA AERONÁUTICA A NIVEL NACIONAL	Propios	62.379.927,00
C-2409-0600-8-0-2409030-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE VIGILANCIA A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE AVIACIÓN CIVIL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE AUTORIDAD SOBRE LA AVIACIÓN CIVIL Y LA INDUSTRIA AERONÁUTICA A NIVEL NACIONAL	Propios	17.415.995.620,00
C-2409-0600-8-0-2409031-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CERTIFICACIÓN A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE AVIACIÓN CIVIL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE AUTORIDAD SOBRE LA AVIACIÓN CIVIL Y LA INDUSTRIA AERONÁUTICA A NIVEL NACIONAL	Propios	4.097.416.631,00
C-2499-0600-6-0-2499063-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA PARA LA ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA TI CON LOS COMPONENTES MISIONALES, PARA CREAR UNA COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA EN LA UNIDAD ADMINISTR	Propios	13.376.532.160,00
C-2499-0600-6-0-2499064-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA PARA LA ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA TI CON LOS	Propios	7.200.000.000,00

Clave: ESTR-3.0-12-002

Versión: 08

Fecha: 22/08/2022

Página: 12 de 16



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

30 DIC. 2022

(# 0 3 0 7 5)

"Por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023".

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	OBJETO DE GASTO	FUENTE	APROPIACIÓN
	COMPONENTES MISIONALES, PARA CREAR UNA COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA EN LA UNIDAD A		
C-2499-0600-6-0-2499067-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA PARA LA ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA TI CON LOS COMPONENTES MISIONALES, PARA CREAR UNA COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL D	Propios	18.480.723.813,00
C-2499-0600-7-0-2499054-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - DESARROLLO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO ORIENTADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA AEROCIVIL A NIVEL NACIONAL	Propios	700.000.000,00
C-2499-0600-7-0-2499058-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - DESARROLLO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO ORIENTADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA AEROCIVIL A NIVE	Propios	2.928.181.000,00
C-2499-0600-8-0-2499016-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y SU TALENTO HUMANO NIVEL NACIONAL	Propios	7.503.035.748,00
C-2499-0600-8-0-2499054-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y SU TALENTO HUMANO NIVEL NACIONAL	Propios	4.310.000.000,00
C-2499-0600-8-0-2499060-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y SU TALENTO HUMANO NIVEL NACIONAL	Propios	5.392.000.000,00
C-2499-0600-8-0-2499063-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y SU TALENTO HUMANO NIVEL NACIONAL	Propios	3.120.000.000,00
TOTAL			1.752.113.696.157,00

RECURSOS NACIÓN:

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	OBJETO DE GASTO	FUENTE	APROPIACIÓN
C-2403-0600-48-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	Nación	21.000.000.000,00
C-2403-0600-54-0-2403001-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CONSTRUIDOS - CONSTRUCCION DEL AEROPUERTO DEL CAFE - ETAPA I PALESTINA	Nación	106.886.000.000,00
C-2403-0600-55-0-2403002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACION AEREA DEL AEROPUERTO GOLFO DE MORROQUILLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	Nación	55.000.000.000,00
	TOTAL		182.886.000.000,00

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

30 DIC. 2022

(# 0 3 0 7 5)

“Por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023”.

RECURSOS BLOQUEADOS PREVIO CONCEPTO:

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	OBJETO DE GASTO	FUENTE	APROPIACIÓN
A-01-01-04	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	Propios	35.115.712.000,00
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	Propios	93.369.991.843,00
TOTAL			128.485.703.843,00

En conclusión, los recursos asignados a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil por concepto de gasto son:

RECURSO	VALOR
Recursos Propios	\$ 1.752.113.696.157
Recursos Nación	\$ 182.886.000.000
Recursos Bloqueados	\$ 128.485.703.843
TOTAL	\$ 2.063.485.400.000

ARTÍCULO TERCERO: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: Los ordenadores de gasto, con base en la planeación y en el presupuesto asignado en la presente resolución, deberán financiar los gastos que requieran para la gestión, cumpliendo de manera prioritaria con el pago de los servicios públicos, impuestos, tasas, multas y demás gastos de obligatorio cumplimiento según la ley.

PARAGRAFO 1º: En complemento de lo anterior y en cumplimiento del principio de anualidad en especial lo dispuesto en el Decreto 1957 de 2007, artículo 1º: “Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago. Para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso, se debe contar previamente con una autorización por parte del Confis o de quien este delegue, de acuerdo con lo establecido en la ley, para asumir obligaciones con cargo a presupuestos de vigencias futuras”.

ARTÍCULO CUARTO: MODIFICACIONES: Con base en la adecuada planeación de los recursos asignados, los ordenadores de gasto, tanto del nivel central como de las



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

30 DIC. 2022

(# 0 3 0 7 5)

"Por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023".

direcciones regionales podrán solicitar las modificaciones presupuestales que se requieran para el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, conforme el procedimiento que se disponga por la entidad.

ARTÍCULO QUINTO: LEGALIDAD DEL GASTO: Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones deberán contar con certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) previos, expedidos por el coordinador del grupo presupuesto en el nivel central o por quién haga sus veces en el nivel regional, que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.

ARTÍCULO SEXTO: CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los ordenadores de gasto presentarán las solicitudes de los certificados de disponibilidad presupuestal, como mínimo con ocho (8) horas hábiles de anticipación a la fecha de expedición del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), de acuerdo con el procedimiento establecido; dicha justificación deberá guardar coherencia con el catálogo de clasificación presupuestal, el plan de adquisiciones y las fichas BPIN.

Toda solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal debe estar firmada por el ordenador de gasto, de acuerdo a las cuantías que autoriza el Director General en el acto administrativo de delegación de funciones para ordenar gastos, previa verificación de existencia de saldo disponible de apropiación en la dependencia y producto a afectar.

ARTÍCULO SÉPTIMO: REGISTRO DE COMPROMISOS: Todos los contratos y demás actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con el registro presupuestal (RP) como requisito previo para su ejecución. Los ordenadores de gasto deberán remitir por medio digital los contratos o los actos administrativos al coordinador del grupo presupuesto del nivel central o a quién haga sus veces en el nivel regional, como mínimo con ocho (8) horas hábiles de anticipación a la fecha de inicio de su ejecución, acompañados del original del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) para la expedición del registro presupuestal; lo anterior con el objeto de que los recursos asignados no sean destinados a ningún otro fin, a menos que desaparezca la obligación. Sin este requisito no se podrán ejecutar los contratos y demás actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales

PARAGRAFO 1º: Para efectos de expedir los registros presupuestales, el contrato inicial o adicional y demás actos administrativos deberán cumplir mínimo con los siguientes requisitos: a) el número y la fecha; b) el nombre o razón social del contratista o beneficiario; c) el NIT o documento de identificación del contratista o beneficiario; d) el objeto, e) el valor, f) la firma del ordenador de gasto y cuando aplique, del contratista y g) la certificación vigente de la cuenta bancaria y el reporte de SIIF Nación en estado activa o registrada. De conformidad con los artículos 2.9.1.2.2, 2.9.1.2.3 y 2.9.1.2.4 del Decreto 1068 de 2015,

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

(# 0 3 0 7 5)

3 0 DIC. 2022

“Por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023”.

cuando un contrato o acto administrativo se encuentre amparado por más de un CDP, o con varias líneas presupuestales, o con varias dependencias de afectación y que el valor definitivo del mismo sea inferior a los valores del CDP, en el mismo documento se debe indicar el monto que se debe afectar cada línea presupuestal o cada uno de los CDP.

PARAGRAFO 2°: Cuando se trate de un contrato o acto administrativo, cuyo valor afecte vigencias futuras se debe anexar para su registro presupuestal el formato de desagregación de vigencias futuras debidamente diligenciado y firmado por el ordenador de gasto.

PARAGRAFO 3°: No se podrá tramitar o legalizar contratos o actos administrativos que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configure como hechos cumplidos.

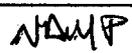
ARTÍCULO OCTAVO: VIGENCIA: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.; a los,

3 0 DIC. 2022


JOHN JAIRO MORALES ALZATE
Secretario General

Proyectó	Nory Alexandra Medina Pérez	Contratista Grupo Presupuesto	
Revisó	Jeanet M. Rubiano	Profesional Aeronáutico	
Revisó	Albertina Bedoya Damelines	Coordinadora Grupo Presupuesto	
Aprobó	Armando Rovira Mateus	Director Financiero (A)	